



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 34 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que, la docente Zayra Angélica Barrera Fernández hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que la docente Zayra Angélica Barrera Fernández, ha demostrado un destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, contribuyendo significativamente al desarrollo integral de los estudiantes a través de su labor pedagógica y creativa.
4. Que la docente Zayra Angélica Barrera Fernández ha obtenido excelentes resultados en su participación en el concurso "Feria Literaria Narra-activa: Conecta tus Sentidos con la Oralidad, una Maravillosa Apuesta por la Cuentaría en Ibagué", lo que ha generado un impacto positivo, promoviendo la cultura literaria y la oralidad en nuestra comunidad educativa.
5. Que dicha participación en este concurso ha permitido fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y fomentar en ellos la apreciación por las tradiciones orales y literarias, contribuyendo al enriquecimiento de su formación académica y personal.
6. Que, en reconocimiento a su destacada labor, dedicación y compromiso con la educación y la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Nariño, es justo y meritorio otorgar este reconocimiento público.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la docente **Zayra Angélica Barrera Fernández**, identificada con c.c. No. 1.090.405.525 de Cúcuta, por su destacada participación y los excelentes resultados obtenidos en el concurso "**Feria Literaria Narra-activa: Conecta tus Sentidos con la Oralidad, una Maravillosa Apuesta por la Cuentaría en Ibagué**", lo que ha generado beneficios significativos para la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer públicamente el compromiso, la dedicación y el esfuerzo de la docente Zayra Angélica Barrera Fernández, quien, con su trabajo, ha fortalecido la formación integral de los estudiantes, promoviendo el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



amor por la literatura y la oralidad como herramientas para su desarrollo personal y académico.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora